

LA LUJURIA URBANIZADA

Cuerpo y sexualidad ciudadana en el Manual de Carreño

Autoridades de la Universidad de Los Andes

Mario Bonucci Rossini, Rector
Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica
Manuel Aranguren, Vicerrector Administrativo
José María Andrés, Secretario

Serie: Documentos

Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres - ULA
Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes – UNEG

Dirección General de Cultura y Extensión - ULA

Primera Edición, 2015

La lujuria urbanizada. Cuerpo y sexualidad ciudadana en el Manual de Carreño

- © Universidad de Los Andes
Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres en coedición con el
- © Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes de la Universidad Nacional Experimental de Guayana.

Carmen Díaz Orozco

Colección dirigida por:

Álvaro Contreras Berbesí
Carmen Díaz Orozco
Arnaldo E. Valero

Comité Editorial:

Jacques Gilard †
L'YPEALT, Université de Toulouse-Le Mirail-Francia

Javier Lasarte
Universidad Simón Bolívar-Caracas

Sonia Mattalía †
Universidad de Valencia-España

Susana Zanetti †
Universidad de Buenos Aires

Concepto de Colección:

Kataliñ Alava

Diseño Gráfico:

Rabelt Mujica
Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental de Guayana

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Depósito Legal: Ifi0742015306587
ISBN: 978-980-11-1769-8

Universidad de Los Andes

Instituto de Investigaciones Literarias Gonzalo Picón Febres
Av. 1, La Hoyada de Milla, #1-40.
Mérida-Venezuela

Universidad Nacional Experimental de Guayana

Centro de Investigaciones y Estudios en Literatura y Artes (CIELA)
Avenida Atlántico, Ciudad Universitaria UNEG, Módulo 2, piso 2.
Puerto Ordaz-Venezuela.

Este libro ha sido rigurosamente arbitrado por árbitros especializados en el área, a solicitud de la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de los Andes.

A mis hijos, Aitor y Saioa, sin quienes este libro habría estado listo en el tiempo reglamentario.

A mi hermano Fran, cuyo recuerdo me acompañó en cada una de estas páginas.

LA LUJURIA URBANIZADA

Cuerpo y sexualidad ciudadana en el Manual de Carreño

Carmen Díaz Orozco



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DE BARCELONA-CITIZAD
EXCUBA, VENEZUELA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS
GONZALO PICÓN FERRÉS



Dirección General de
Cultura y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL DE GUAYANA

CIELA

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
EN LINGÜÍSTICA Y ARTES



Fondo Editorial UNEG



INTRODUCCIÓN

Por razones que me dispongo a bosquejar, en la certeza de que ellas ampliarán las dimensiones de este análisis, la génesis de esta investigación se ocupaba, temática y cronológicamente, de aspectos que, si bien al principio, consideraba sin conexión con el siglo XIX, pronto aprendí a evaluar como parte e, incluso, consecuencia de ese siglo revelador. Por aquellos días, me ocupaba de hilvanar las coordenadas de una tradición literaria que, aunque, no podría calificarse de inexistente, poco aportaba a la comprensión del problema que me interesaba: el análisis del erotismo y la pornografía en la literatura venezolana de los años ochenta del siglo XX. Si bien contaba con algunos materiales de excelente factura literaria e, incluso, plástica, estos mostraban una heterogeneidad desconcertante que, según pronto comprendí, los inscribía en un proceso de más vasto alcance: el que produjeron las elites ilustradas del siglo XIX mediante la imposición de disciplinarias de las conductas emotivas de los ciudadanos.

En el marco de este proceso normativo, la sexualidad fue vista como una enfermedad que convenía extirpar del cuerpo social para orientar la coherencia de los ciudadanos hacia derroteros que garantizaran el progreso de la nueva nación. En esta empresa, las elites ilustradas de entonces retomaron muchos de los conceptos fundadores del imaginario de la sexualidad occidental cuyas connotaciones demoníacas fueron transcritas mediante una relación problemática con el sexo. Bien sea representado a través de la clásica dicotomía entre civilización y barbarie o, incluso, desde perspectivas más amplias y, hasta indagadoras, como las que propusieron algunos escritores venezolanos a finales del siglo pasado,

el sexo sólo ha podido expresarse como el territorio preferido del pecado o, a lo sumo, como aquello que ocupa el lugar de lo innombrado. Una compleja red de relaciones religiosas, aunque también laicas, lo ha etiquetado como un referente más del mal, hasta el punto de haber impedido el desarrollo de una reflexión coherente de las letras del país en torno al sexo y a sus diversos correlatos.

No necesariamente todas y, por supuesto, de muy diversas maneras, la mayoría de las sociedades aceptan la importancia del sexo, su carácter cardinal y poderoso, e incluso sagrado. Y nada más natural que así haya sido pues, al garantizar la preservación de la especie, el sexo mitiga la discontinuidad del ser humano preservándolo, simbólicamente, de ese gran accidente que es la muerte. Pero, si bien todos reconocen que sin sexo no habría ni procreación ni sociedad, la célebre palabreja representa también una amenaza, pues pone en juego un desbordamiento emotivo que debe ser contenido por el bien de las sociedades y del hombre. De allí la invención de interdicciones, tabúes y proscricciones ideadas, a través de los siglos, para proteger al individuo de los desbordamientos que supone el ejercicio de una vida sexual ilimitada.

Las reglas e instituciones destinadas a disciplinar al sexo son numerosas, cambiantes e, incluso, contradictorias. Imposible enumerarlas en su totalidad: ellas van del tabú del incesto al contrato del matrimonio, pasando por la imposición del trabajo y la negación de toda sexualidad que no se inscriba en la familia legítima, nuclear y reproductora. Sean cuales fueren, estas interdicciones suponen el despliegue de una reglamentación que, a través de la moral, el poder, la ciencia y la higiene, entre otras fórmulas, regulan al sexo para mantenerlo al servicio del bienestar del hombre.

Para el caso de la Venezuela decimonónica, no existe una normativa específica de ordenamiento en torno a la sexualidad; sin embargo, su regulación fue un elemento de primer orden al momento de diseñar las bases de la república y la condición emotiva de sus ciudadanos. Los peligros inherentes al sexo fueron abordados copiosamente en panfletos, novelas y discursos higienistas a todo lo largo de la centuria y, de forma tácita, por un conjunto de textos -paraliterarios conocidos bajo el nombre de manuales de urbanidad, entre los que destaca el célebre *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras* (1854) de Manuel Antonio Carreño. Ahora bien, si bien estos textos se articulan alrededor de los valores del estado

moderno en Venezuela, es evidente que muchos de sus fundamentos morales se inscriben en un proceso de censura en torno al sexo que hunde sus raíces en el periodo colonial. Me refiero a la censura aplicada bajo la forma de leyes teológicas por el Sínodo Diocesano de Caracas en 1687 que, pese a que sólo pretendía ordenar las características del culto religioso de los feligreses, también sirvió para regular aspectos relacionados con su sexualidad más inmediata: adulterios, violaciones, amancebamientos, incestos, sodomías y lenocinios.

Ahora bien mientras, por un lado, los fundamentos morales de los citados manuales muestran conexiones con valores religiosos de viejo cuño; por el otro, es evidente la presencia de sus postulados más centrales a finales del siglo pasado, cuando un aparato de censura los enarbola con idénticos criterios contra la representación del sexo y sus correlatos en la literatura del país. En este aspecto se impone una aclaratoria acerca del carácter y condiciones de la censura en Venezuela que ayudará a exponer parte de las estrategias de este análisis. Por muy abominables que parezcan, los procesos operativos de la censura ofrecen cierta utilidad, ya que dibujan, en apretada síntesis, la noción de un ideal ético de enormes consecuencias, no sólo con respecto a la serie literaria, sino a la aproximación de los hombres en torno a su sexualidad. Para el caso particular de los manuales de urbanidad, la censura opera desde la perspectiva misma del escritor quien, constreñido por un pesado código moral decide, bien sea optar por el silenciamiento de la sexualidad, o expresarla a través de eufemismos y alusiones terapéuticas escurridizas que indican hasta qué punto el tema resulta espinoso. En cualquier caso y, en virtud de su carácter proteico y de sus posibilidades de autorregulación, la censura funciona como mediadora entre autor y público receptor, dirige lo que es permitido e interdicto y con ello modifica, indefectiblemente, la tradición literaria y cultural de un país.¹

Algunos casos de censura literaria en la Venezuela de las últimas décadas del pasado siglo permiten reconstruir el ideal ético que las sustenta y sus empañas con un proceso pedagógico que no es otro que el emprendido por las elites ilustradas del siglo XIX. En todos ellos priva la necesidad de preservar la moral

¹ En efecto, se puede situar la censura como mediadora de la tradición literaria, como una suerte de filtro entre producción y recepción. Es la tarea que lleva a cabo Iris Zavala (1983). Su perspectiva metodológica, aunque con algunos riesgos permite, efectivamente, reconstruir, sobre la base de "testimonios dispersos" (p. 501), el sistema de comunicación literaria y el proceso de producción y de recepción en dicho contexto. El problema en este tipo de trabajos es el nivel de dispersión de los testimonios. Zavala tiene la ventaja de circunscribir su investigación a un espacio literario que, bajo la égida de la inquisición, facilita el análisis mediante el estudio de esta institución religiosa y de sus procesos operativos. El asunto aquí es distinto, pues no hay en Venezuela una estructura censora perfectamente definida y todo pareciera transcurrir según los intereses del funcionario de turno o, incluso, según procesos de autocensura que, en cualquier caso, suponen una subjetividad difícil de analizar. Sin embargo, se pueden clasificar por rasgos comunes los diferentes valores que la censura esgrime para justificar sus arremetidas y así obtener una línea de continuidad coherente que, en nuestro caso y como en seguida bosquejaremos someramente, se acoge a los postulados más característicos del pensamiento moderno.

y las buenas costumbres del cuerpo ciudadano y de resguardarlo de cualquier representación de la sexualidad que, independientemente de sus características, siempre será juzgada por el delito de ultraje al pudor. Inscrita como se halla en los códigos de la modernidad, la censura moral decimonónica, bajo cuya égida se articulan gran parte de las acciones inquisitoriales de finales del siglo XX, se basa en códigos religiosos y obedece a una fase de la modernidad signada por el "culto al deber".² En esta fase de la modernidad, la deuda con la religión cristiana es indudable, pero también su necesidad de instaurar una suerte de salubridad democrática que se entronca con las nociones de progreso, bienestar y futuro estable del hombre moderno y que perfila la postura racional de su época pues, "con los modernos, la moral disciplinaria del deber se ha afirmado como instrumento autónomo capaz de cambiar, de mejorar el mundo profano."³

En esta fase de la modernidad, el sexo se inscribe en el ámbito del porvenir y es reprimido por su incompatibilidad con la dedicación general al trabajo.⁴ La comprensión del cuerpo como fuente de trabajo es directamente proporcional a su negación como fuente de placer. Así durante el siglo XIX, todos los discursos sociales (médicos, educativos, religiosos, etc.) elaboran una serie de mecanismos coercitivos con miras a la consecución de una vida sexual controlada y moralmente sana. En la consolidación de esta empresa y, en relación con Venezuela, el papel que juegan los citados manuales de urbanidad es de primer orden, pues ellos se ocupan de regular, a través de la ley escrituraria, una propuesta moral cónsona con el nuevo ideal del sujeto republicano. En esta fase de la modernidad el deber ejerce su hegemonía, es serio, ordena la sumisión incondicional del deseo a la ley y tiene potestad para imponerse mediante la adopción de formas jurídicas entre las que destaca, entre otras, la figura del censor.

Si bien, muchos procesos de auto censura aliviaron de trabajo al inquisidor decimonónico, su condición de empleado innecesario se trastoca a finales del siglo XX, cuando la literatura se rebela contra los códigos morales de siempre y lo obliga a actuar en defensa de unos postulados que habían permanecido en vigencia durante más de un siglo. En este orden de ideas, se produce la tristemente célebre arremetida judicial contra el escritor Salvador Garmendia y su "El Inquieto Anacobero": un breve relato estructurado a partir del encuentro de un grupo de

² Un modelo similar es el que propone Gilles Lipovetsky mediante una serie de ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Cf. Lipovetsky, Gilles, 1994.

³ Lipovetsky, 1994:44.

⁴ El tema ha sido ampliamente desarrollado por Michel Foucault en su esclarecedora historia de la sexualidad. Cf. Foucault, Michel, 1976

hombres en el entierro de un amigo. El cuento fue publicado en el Papel Literario de *El Nacional* (11-01-76) y posteriormente en la revista *Resumen* el 25 del mismo mes. Unos días después, el Bloque de Prensa Venezolano publicó un remitido de censura contra el relato por cuanto el mismo "lesiona los principios morales de la sociedad venezolana". La denuncia fue hecha por el abogado José María Romero de Pascualli a un fiscal del Ministerio Público, quien, a su vez, elaboró una lista de implicados tan extensa que, según palabras de Isaac J. Pardo incluía al mismísimo Presidente de la República.⁵

Las razones que aduce el abogado son interesantes, pues señala que:

En dicho escrito o cuento se utilizan los términos: 'coño, vaina, carajo, culo, singándose, burdel, cojonuda, peló bolas, carajita, arrecho' y se pregunta ¿Cuál sería la condición de los órganos de prensa y publicidad si las noticias, nacionales, internacionales, comentarios y artículos de toda especie, estuviesen saturados de coño, vaina, culo, cojonuda, arrecho, etc., etc., etc? ⁶

Uno de los argumentos que esgrime la parte acusadora para sacar de circulación al cuento de Garmendia es el uso de un vocabulario obsceno que induce e incita a la lujuria y a la depravación. Y, efectivamente, el realismo de Garmendia en combinación con el mundo de prostitutas, chulos y burdeles que conforma el relato, lo obligan a recrear el lenguaje realista y satírico que se emplea en estos lupanares.⁷

En este mismo mundo de valores se inscribe la arremetida inquisidora contra un conocido editor caraqueño que pasó a formar parte de la historia de la censura en Venezuela bajo la clasificación de "Caso Ratto Ciarlo". No corrió este editor la misma suerte de Garmendia pues, en su caso, la pena fue de tres meses de prisión por el delito probado de ultraje al pudor. Pero, ¿qué hizo Ratto Ciarlo para generar el revuelo que nutrió las columnas de diarios y revistas de la época y que, inclusive, lo condujo a la cárcel como responsable de la impresión?, pues crear un espacio al cuento titulado "El niño no sabe lo que hace", suscrito por el escritor Argenis Rodríguez. El relato apareció en el *Suplemento Literario de*

⁵ Pardo, Isaac J., 1991: 17.

⁶ Citado por Pardo, Isaac J., 1991:15.

⁷ Con razón Isaac Pardo introduce en su declaración el problema de la novela policiaca (1991: 28) : " En esas novelas se muestra, se expone, el crimen en sus diversos aspectos, sobre todo el homicidio y el robo, pero a nadie que yo sepa se le ha ocurrido indicar ante la justicia que las novelas policiacas sean incitación o inducción al crimen".

Ultimas Noticias el domingo 6 de febrero de 1972 cuyo encargado, para la época, era el escritor José Ratto Ciarlo. El texto contenía varios párrafos numerados que narraban las experiencias sexuales (memorias, en términos de su autor) entre un niño y la doméstica encargada de cuidarlo en los primeros años de su vida.

Fueron especiales las circunstancias en las que se produjo la publicación del cuento, pues se trataba, como en el caso del cuento de Garmendia de su aparición en un diario de amplia circulación nacional. Algunas personas no ocultaron su enojo y manifestaron públicamente que el texto significaba un atentado contra el pudor público.⁸ Por otro lado, desde hacía algunos meses, la prensa local había estado publicando las opiniones de destacados intelectuales en torno a la proliferación de publicaciones obscenas en el país. El debate se inició cuando algunos intelectuales criticaron las actuaciones del Prefecto del Departamento Libertador dirigidas a contener la avalancha de publicaciones obscenas que desde el exterior se introducían y eran distribuidas y vendidas en el país en forma incontrolada.⁹

Pero el detonante clave, al menos para el recientemente creado *Consejo Pro-defensa de la familia*,¹⁰ encargado de dirigir la acusación, fue la respuesta irónica del editor, unos días más tarde, en el mismo diario. En ella, Ratto Ciarlo asumía totalmente la responsabilidad de la edición y, al mismo tiempo, se justificaba invocando la “perfecta blancura espiritual de la obra de arte” y su capacidad para borrar toda “pecaminosidad a las palabras soeces”. Por otro lado, (provocación imperdonable) hacía alusiones ofensivas al “falso puritanismo” y a la “hipocresía” de las personas e instituciones denunciadas.¹¹

8 Como parte del anecdotario en torno al caso, la prensa de la época reseña el caso de algunas familias que guardaron el periódico para que sus hijos no lo leyeran y es elocuente el caso de un grupo de personas que, en una parroquia caraqueña, se dedicó a recoger por las casas los ejemplares de la mencionada edición.

9 La Dirección de Espectáculos del Departamento Libertador también emprendió una campaña destinada a sanear las exhibiciones cinematográficas. Fueron prohibidas unas treinta y ocho películas de largo metraje y multados algunos cines de la ciudad. La prensa también reseña el caso de muchas personas “de espíritu concupiscente” que se trasladaron a Colombia para poder apreciar “El último tango en París”, famoso largo metraje de Bertolucci que, por razones obvias, figuraba entre los primeros de la lista de prohibidos. Se estableció vigilancia en las aduanas y oficinas de correo con el propósito de detectar revistas enviadas desde el extranjero. Todos estos materiales eran decomisados por las autoridades policiales. En declaración a la revista *Varietades* (27 - 07 - 71) el citado Prefecto afirmó haber decomisado 10000 ejemplares de revistas obscenas en tan sólo dos meses de campaña contra la pornografía.

10 “Remitido” del Consejo Pro-defensa de la Familia, 1972, citado en Mayorca, Juan (Cf., 1974: 67). El Consejo Pro-defensa de la Familia fue una asociación creada por aquellos días por instituciones laicas y religiosas cuyo propósito de primer orden es “velar por la defensa de los valores culturales y morales que fundamentan la institución familiar en nuestro país y específicamente instruido para que labore constantemente y sin desmayo ante los Poderes Nacionales, Estadales y Municipales y también con todos los interesados en el negocio de los medios de comunicación social con miras a lograr su adecuación a las verdaderas necesidades formativas de la familia venezolana.”

11 Cf. Ratto Ciarlo, 1972. “Realmente antes de publicar las notas de Argenis Rodríguez –novelista y escritor comprometido- que aparecieron en nuestro suplemento cultural del domingo pasado, hemos meditado mucho sobre nuestra responsabilidad. En un primer momento nos pareció debíamos suprimir parte de esas memorias, luego sentimos remordimiento: ¿Si yo, Ratto Ciarlo, no publico el texto integralmente no demostraré que yo también soy un “hipócrita” puesto que yo también pretendería vivir como si el sexo no existiera, como si yo no sufriera como todos los embates de la atracción sexual? (...) En fin decidimos correr el riesgo. Nos decidimos a publicar las notas de Argenis Rodríguez... (...) Mas, he aquí, que hoy, en el caso preciso de Argenis Rodríguez y Ratto Ciarlo, hay quien disfrazado de “puritano” –a los puritanos auténticos los respetamos y los admiramos- se rasga las “vestiduras” prestadas y grita el escándalo. Por supuesto nosotros no es la primera vez ni será la última en que nos enfrentemos a la jauría. Lo que esas fieras o “fiercillas” pueden decir no nos importa.”

Los casos arriba mencionados se inscriben en una suerte de saneamiento literario con miras a la preservación de la moral y las buenas costumbres, en este contexto, los inquisidores representan el papel de bienhechores sociales. Empeñados como están en la depuración del ideal ético, a través del culto a las virtudes laicas, la censura y los censores magnifican la obligación del sacrificio de las personas y de su discurso en el altar de la moral y las buenas costumbres y en favor de la familia, la patria o la historia.

El papel de la religión en esta etapa del deber es fundamental, pues articula, junto a sectores conservadores de la sociedad, el proceso de profilaxis social necesario para mantener impolutas las instituciones mencionadas. El "Remitido" ante la opinión pública editado por el *Consejo Nacional Pro Defensa de la Familia* para el caso Ratto Ciarlo fue respaldado por sectores como: *Familia en Marcha*; *Federación de Asociaciones de Padres, Representantes y Educadores Católicos (FAPREC)*; *Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)*; *Misión Adventista del Séptimo Día*; *Asociación Femenina de Educación Social*; *Movimiento de Cursillos de Cristiandad*; *Movimiento Familiar Cristiano*; *Movimiento por un Mundo Mejor* y *Revista de Orientación Familiar*.

Los términos de su intención profiláctica son transparentes, así como su parentesco con la denuncia que para "El Inquieto Anacobero" esgrimió *El Bloque de Prensa Venezolano*, recordemos que allí también se manifestaba preocupación "por las expresiones contenidas en dicha publicación, las cuales lesionan los principios morales de la sociedad venezolana", de allí la condena del cuento de manera absoluta.

Lo que exponen estas acciones de la censura en Venezuela es un exacerbado sentido del pudor en torno al sexo que, a juzgar por las licencias de conducta denunciadas por la iglesia antes de la instauración de la nueva república, sólo puede ser consecuencia del proceso disciplinario del cuerpo ciudadano emprendido por las elites de entonces y que, pese a sus malestares y derrotas manifiestas, logró modificar definitivamente la sensibilidad de los hombres de la época. Pero estas coerciones en torno a la sexualidad, generaron otras secuelas en relación con la exploración del tema y el lugar que éste ocupa en la literatura venezolana hasta nuestros días, pues el hecho de que a la sexualidad se le haya negado un lugar legítimo en el ámbito de las expresiones culturales del país, la

obliga a actuar de forma periférica, o a lo sumo, como una representación más de la barbarie, como es el caso de una de las más célebres novelas venezolanas de su tiempo: *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos.

Ahora bien, esta asociación entre barbarie y sexualidad será modificada en manos de un escritor que, por razones de peso, ocupará un lugar privilegiado en las letras venezolanas del siglo XX. Se trata de Guillermo Meneses (1911 – 1978). Ya con Meneses la sexualidad perdió gran parte de su contenido e intención de crítica a lo bárbaro¹². En efecto, Meneses marca una ruptura con respecto a la narrativa edificante que le antecede. Antes de él la literatura abundaba en violaciones, raptos y cópulas, pero estos hechos no eran desarrollados por los escritores en tanto reflexión sobre el deseo, el erotismo e, incluso, la misma sexualidad. Tampoco parece que ese sea el objetivo fundamental del escritor, pero es evidente que la sexualidad es fuerza motora de sus textos, así como fuente de reflexión ontológica de los personajes. Toda la reflexión sobre el « yo » que marca de manera radical la narrativa de Meneses está asediada por el fantasma de la sexualidad. Por ello podría diseñarse un puente entre la narrativa de Meneses y la de Salvador Garmendia, para quien la sexualidad también es un submundo capaz de ofrecer esas intimidades del « yo » que el contexto social y el orden se empeñan en mantener ocultas.¹³

Tal es, en su manifestación más generalizada y colectiva, el lugar que cierto código moral le ha asignado a la sexualidad en Venezuela: el del chiste verde, la chanza gruesa para contar en bares o entre varones, lo realista, lo grotesco, escatológico, etc. Una tradición que remite al creador de la *Vida del Buscón* y de *Los sueños*, cuya veta satírico-moral y hasta antifeminista, sin duda fue recibida por la plebe de la España decadente y picaresca del siglo XVII, originando el cuento de corte quevediano, tan caro a nuestra cultura popular tradicional¹⁴.

12 En 1934 la Asociación de escritores de Venezuela publica su primer cuento "La Balandra Isabel llegó esta tarde". Fue colaborador de la Revista Nacional de Cultura desde 1941, del diario El Nacional desde 1945 y de la Revista América de Bogotá. Ganador del concurso de cuentos de la Revista Elite con *Campeones* (1939), en 1942 publica *El mestizo José Vargas* y el 1948 *La mujer, el as de oros y la luna*. En 1951 obtuvo el premio de mejor cuento en el concurso de cuentos del diario El Nacional con "La mano junto al muro". En 1953 fue ganador del Premio Arislides Rojas de novela con *El falso cuaderno de Narciso Espejo*. En 1963 fue Premio Municipal de prosa por su obra *La misa de arlequín*. De marcada tendencia vanguardista, y según la opinión de Salvador Garmendia (s.f.) indagador de un mundo obsesionante y ritual donde la sordidez del suburbio, la superficialidad y el mito son reflejo de indigentes realidades sociales.

13 No parece apropiado afirmar que hay una reflexión gozosa o festiva e, incluso, descarnada de la sexualidad en estos escritores, pero es evidente que sus obras dan un paso adelante con respecto al tratamiento de la sexualidad que les antecede. En estos autores la sexualidad no está excluida y aunque todavía parece asediada por cierta noción de pecado es indudable que abre otra puerta de aproximación al ser. Tal es el caso de los cuentos "Adolescencia" (1934) y "Borrachera" (que apareció por primera vez en la revista *Cúbagua*, N° 2, julio – agosto de 1938 que dirigía el propio Meneses junto a Juan Liscano) de Guillermo Meneses así como la novela *Los pequeños seres* (1959) y *Los habitantes* (1963) de Salvador Garmendia.

14 El lector encontrará un excelente compendio de estas influencias en el trabajo de Yolanda Lecuna, *El cuento folklórico en Venezuela*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 68, 1990. (colección: Estudios monográficos y ensayos).

A esto debe agregarse el que no exista una tradición auténticamente erótica en lengua castellana : « el realismo castellano es más sensitivo que sensual, sin refinamientos imaginativos y con fondo casto »¹⁵. De acuerdo con Juan Goytisolo, *La Celestina* y *La Lozana Andaluza* constituyen fenómenos únicos sin descendencia ni séquito en la tradición española¹⁶. Claro que para hablar de *La Celestina* es necesario mencionar a la picaresca, cuya influencia parece innegable en la consolidación del género pornográfico¹⁷. Sobre todo en algunos procedimientos textuales que serán signos característicos de este último: la forma del diálogo hablado, con giros y coloquialismos del habla cotidiana; el carácter didáctico de las obras, la intervención del autor en los diálogos y el desafío a las convenciones morales del momento. Tal parece que estos aspectos de la picaresca, al abandonar la casa paterna, pudieron desarrollarse a partir de la elaboración de sus propios códigos y en ese tránsito, abandonaron los intereses iniciales del pícaro para erigirse de cara a la representación explícita de la actividad sexual sin ningún otro aditivo¹⁸.

Un ejemplo de cómo la sátira se ha adueñado de la representación de la sexualidad en Venezuela o, más bien, de cómo éste ha sido uno de los pocos lugares otorgado por el pensamiento moral decimonónico a su representación, se produce en 1980, cuando un grupo de escritores y artistas plásticos coordinados por Víctor Hugo Irazábal unieron sus esfuerzos para organizar una exposición de intención erótica conocida en el país como « El paquete erótico » . Su catálogo, en forma de empaque, contenía una reproducción de cada uno de los objetos ofrecidos en la muestra : desde poemas, cuentos, artículos de masturbación, caricatu-

15 Miguel de Unamuno, citado por Juan Goytisolo, 1978. En el mismo artículo se incluye una cita de fray Felipe de Meneses según la cual "la inclinación a lo sensual no es natural de la nación española". Por otro lado, el mismo Goytisolo afirma: "La represión castellana del erotismo se esclarece en gran parte desde el instante en que la relacionamos con el contexto general de la lucha de castas: el miedo de los cristianos viejos de que se les tomara por hebreos ocasionó el abandono de los menesteres intelectuales y comerciales, precipitando así la ruina económico cultural del país, y razones idénticas explican la represión de la sensualidad que encarnaban los musulmanes". (p.91)

16 Juan Goytisolo, 1978: 91.

17 Sin embargo, conviene aclarar que la sexualidad en la picaresca no es de carácter erótico: es la sexualidad en estado bruto y como una expresión más de la picardía de los personajes, uno de los medios (ilícitos, degradados) que éstos poseen para ejercer su condición de pícaros.

18 En este sentido, Cf. la edición de *La Lozana Andaluza* (1528) preparada por Bruno Damiani, 1984. Damiani no escatima esfuerzos para invalidar el juicio de Menéndez Pelayo, según el cual la obra de Delicado no es más que una producción aislada y sin influencia en las letras españolas e italianas, cuyo valor es nulo debido a su carácter obscuro, inmundo y feo (Cf. Menéndez y Pelayo, Marcelino, 1910. "Novelas dialogadas, con un estudio preliminar" en *Orígenes de la Novela*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, XIV, tomo III, Madrid, -citado por Damiani-). Damiani no solo está seguro de que con *La Lozana Andaluza* se opera una renovación del género celestinesco; también afirma que esta obra marca el principio de la picaresca en el mundo rufianesco y lupanario de la prostitución romana de la época, de allí su condición de obra de transición; de allí también el parentesco con las obras de Pietro Aretino, quien seguramente conoció la novela de Delicado, desde su primera edición en Venecia en 1528, a juzgar por la evidente relación entre ambos autores, a lo que se añade la notable influencia de los escritores españoles en las producciones literarias italianas del siglo XVI. En su *Ragionamenti* (1534-1536) Aretino conjuga algunos elementos que serán la base de la tradición pornográfica: a la estructura dialogada que *La Lozana* toma de *La Celestina*, añade, no sólo el procedimiento empleado por Delicado de intervenir en los diálogos, sino la representación explícita (escrita o visual, ya que en 1535 publica *Sonnetti Lussuriosi* acompañados por una serie de grabados en los que las diversas posiciones de la cópula eran representadas gráficamente) del comportamiento sexual con la deliberada intención de generar respuestas sexuales en el espectador y con ello transgredir los preceptos morales del momento. Para una ampliación de la afirmación según la cual Aretino forja las bases del género pornográfico revisar: Kendrick, Walter. 1995: también la esclarecedora historia del género pornográfico escrita por Lynn Hunt. 1993.

ras o dibujos de gran calidad estética, hasta las más primarias expresiones de la sexualidad recopilada en baños públicos, autobuses y en la tradición oral ¹⁹.

Frente a algunos objetos y caricaturas de abierta perversión sexual, tal vez sea válida la afirmación según la cual « El paquete erótico » ofrece un verdadero canal de desagüe de una sexualidad reprimida, sobre todo cuando se consideran las acciones legales de la censura que lo antecedieron. Ambas vías transcriben las tensiones heredadas del pensamiento moral decimonónico en torno a la sexualidad, pero ellas también exponen la solidez de las bases teóricas que la hicieron posible y cuya vigencia resulta incuestionable cuando se consideran, por un lado, los resultados de su interferencia en la serie literaria y, por el otro, su capacidad de imponer a la literatura una noción de utilidad que sólo acepta expresiones edificantes. Queda así refrendada la autoridad del código escrito según el proyecto de las elites ilustradas del siglo XIX; también, la certeza de que su carácter de ley sirvió para afianzar el poder de estas elites sobre la masa de la población analfabeta. De allí la insistencia, tácita o declarada, por parte de los intelectuales decimonónicos de que la escritura sólo tiene sentido cuando la anima la misión de transformar al hombre y de consolidar, junto a otros discursos, el progreso de la nación.²⁰

Por razones que se analizarán en este trabajo el sexo expone su condición de entidad purulenta que es necesario amordazar para asegurar el bien de los hombres, el orden de las cosas y la coherencia de la sociedad entera. Una retícula moral de larga data lo envió a las cañerías de la cultura venezolana para proteger a la ciudadanía de su agujón ponzoñoso. Este trabajo pretende desentrañar los fundamentos teóricos que condenaron a la sexualidad a este destierro involuntario. Si ella se expresa a través de la sátira y de la perversión es por su condición de habitante marginal en la tradición cultural del país. El papel que juegan los manuales de urbanidad decimonónicos en la construcción de este imaginario es de primer orden, como a continuación se demostrará.

19 El Paquete Erótico. Caracas, Editorial Marginal Contracorriente, 1980. Homenaje a: Alberto Brandt, José Foscar Ochoa y Carlos Borges. Coordinador General: Victor Hugo Irazabal. Equipo de Coordinación: Octavio Russo, Antonio Lazo, Nelson Mendez P, Nansi Montilva, Guillermo Sojo, Vasco Szinetar, Guillermo Abdala, Nelson Boscán, Roberto González, Gilberto Ramírez, Amparo Alzate, José Vilela. Asesor Jurídico: Denzil Romero. Diseño Afiche: Santiago Pol. Musicalizador: Romulo Rodríguez. Equipo impresión serigráfica: Juan Oviedo, Juan Paolini, Freddy Prieto. Fotografía empaque: Humberto Febres. Diseño empaque: Oscar Vásquez. Al final de este trabajo, el lector encontrará algunas reproducciones de la muestra (ver ilustraciones 16 a 27) . Lamentablemente es difícil obtener fotocopias de todos los materiales expuestos, pues muchos de ellos son irreproducibles, como una pequeña caja de fosforos que, al abrirse, mostraba la figura de Stalin en plena erección, para lo cual uno de los fosforos habia sido ingeniosamente dispuesto en el lugar correspondiente. También las diversas parodias de los consoladores, de los cuales sólo hemos podido incluir el Sexotil. Otro de los materiales no susceptible de muestra son los de apoyo sexual, como el denominado "la horqueta fálica" hecha en alambre y cuya base debta disponerse entre los testiculos del usuario de tal manera que quedara disimulada entre la masa pilosa y de este modo sostener el miembro erecto.

20 Tal es la perspectiva desarrollada por un importante sector de la crítica literaria especializada en el estudio de las relaciones entre literatura y sociedad. Cf. Rama, Ángel, 1984; Ramos, Julio, 1993 (a y b); Achugar, Hugo (comp.), 1998.

Si bien estos manuales no pretenden directamente controlar la conducta sexual de los ciudadanos, su condición de código para controlar las emociones de los individuos los acredita como reguladores de la sensibilidad de sus destinatarios. En este sentido, ellos articulan una norma de conducta social indefectiblemente ligada al control de la sexualidad. A pesar de que la sexualidad no es el tema central de los manuales de urbanidad, es evidente que en la empresa de construir al ciudadano de la nueva república, en la tarea de urbanizarlo y convertirlo en ser social se impone el disciplinamiento de sus más íntimos desafueros emotivos, también el control de su cuerpo y de su lengua, al tiempo que la regulación de los impulsos sexuales más primarios.

Se trata de domesticar a la lujuria, de domeñarla mediante la institución matrimonial legítima para que ella camine por la senda del progreso de la nación. Estos manuales logran imponer su normativa mediante la definición precisa de una serie de valores que, siendo de origen judeocristiano, se reinsertan en la sociedad por la vía del discurso racional de la modernidad. Desde el punto de vista de la forma, la mayoría de estos textos comienzan por la exposición de lo que serán sus íconos axiológicos y los deberes del nuevo ciudadano. Si bien, en la tarea de desentrañar el papel jugado por este tipo de textos para-literarios en la consolidación de la sensibilidad moral que analizaré he considerado oportuno atender un corpus que excede al *Manual de urbanidad* de Carreño, ello no expresa más que la necesidad de contextualizar el trabajo de este último en una disciplina literaria que lo acoge y le da sentido.

Pero esta disciplina literaria abreva de muchos de los códigos morales de antaño. Así se ha corroborado mediante el análisis de sus postulados más centrales. Para demostrarlo, he dividido este trabajo en dos partes. En la primera **(En la que se reseñan los desafueros inherentes a la “fea lujuria” y los métodos ideados para domeñarlos)**, se reseñan los desafueros de conducta, considerados por el pensamiento católico tradicional, como pertenecientes a la lujuria. Esta parte también se ocupa de analizar las estrategias de esta corriente de pensamiento, así como aquellas diseñadas por el pensamiento republicano, para domeñar los desórdenes afectivos que les son inherentes. El primer capítulo de esta primera parte (“Del Sínodo Diocesano de Caracas al *Manual de Urbanidad* de Carreño”) se ocupa del análisis de estos procesos de control; para llevar

a cabo esta empresa, parto del seguimiento, en retrospectiva, de una serie de valores morales que consolidan la estructura del *Manual de Urbanidad* y que, si bien no siempre son expuestos descarnadamente por Carreño, normalmente figuran entre líneas, a todo lo largo de su rigurosa normativa de conducta ciudadana. La revisión de algunos de estos aspectos no siempre fue expedita, si bien, los referentes al trato y la comunicación entre los sexos no presentaron verdaderas dificultades, ya que en este aspecto, tanto las leyes sinodales, como los manuales de urbanidad republicanos fueron transparentes a la hora de exponer las condiciones ideales del intercambio social entre los individuos y de establecer asociaciones tendenciosas entre llaneza y ausencia de castidad.

Junto a las prescripciones en relación con el trato y la comunicación expuestas por el Sínodo Diocesano de Caracas se analizaron las prevenciones de algunos de sus más notables seguidores, cuyas posturas y sentencias explican la continuidad, en tiempos republicanos, de algunos prejuicios en torno a la sexualidad y a la condición de quienes, ilegítimamente, la ejercen. Analizando, por un lado, el texto sinodal y, por el otro, las proclamas y sentencias de sus seguidores a lo largo de más de un siglo, se logró precisar la persistencia de los prejuicios más comúnmente asociados a las diferencias entre las jerarquías y los géneros. Sólo que el pensamiento republicano lleva estas diferencias a un espacio tolerable con los nuevos valores democráticos que él promulga. Así, insiste en el respeto a los superiores en la escala social, aunque fundado en las diferencias naturales que median entre los hombres y no en la certeza de que su contrario, es decir, el bárbaro, está naturalmente predispuesto al desbordamiento de sus pasiones emotivas más primarias. Aunque, desde luego, el interés de estos textos en calificar de vulgares las conductas que pongan en entre dicho los nuevos valores de la ciudadanía demuestran hasta qué punto aún gravita en la sociedad la idea de que todo lo que se salga de la norma es propio de gentes bárbaras quienes, sin embargo, pueden pasar por civilizados si para transformarse, están dispuestos a seguir puntualmente el libreto que el pensamiento pedagógico les ofrece. En este sentido y, por encima de los eufemismos, la postura adoptada por los manuales de urbanidad republicanos se funda en la certeza de que la barbarie posee una inclinación natural a la lujuria, de allí que la propuesta consista en ofrecer un método de conducta que permita a quienes lo adopten demostrar que han abandonado

los viejos códigos de conducta y, en su lugar, han adquirido las estrategias necesarias para depurar al cuerpo y a la lengua de expresiones bárbaras, impropias, chocantes e, incluso, obscenas.

Pero antes de emprender esta depuración de cuerpo y lengua, conviene establecer los deberes morales que guiarán la nueva sensibilidad de los hombres. Es lo que demuestro en el segundo capítulo de esta primera parte, mediante el análisis de los postulados más centrales del *Manual de Urbanidad* de Manuel Antonio Carreño ("De los métodos de comportamiento; Manuales de urbanidad y otras prescripciones"). Allí se analizan los valores que articulan su campaña pedagógica de transformación de la conducta ciudadana. En esta cruzada, Carreño se erigió contra algunos de los vicios más comúnmente atacados por el pensamiento tradicional: el desbordamiento de las pasiones, la ignorancia y el ocio; pero no terminó allí su propuesta educativa, pues al mismo tiempo puntualizó otros derroteros axiológicos que darían coherencia definitiva a su proyecto pedagógico. Se trata de la tríada encarnada por Dios, la Patria y los Semejantes sobre cuyo eje se alzaría toda su propuesta pedagógica.

La estrategia de Carreño consiste en fusionar los viejos moldes morales de la tradición cristiana a una noción de respeto a la patria, a sus instituciones y a la ciudadanía que la inestabilidad política de la dictadura de Monagas presentaba como una necesidad impostergable. Si bien es cierto que los catecismos de urbanidad civil publicados entre 1810 y 1830 ya se habían dado a la tarea de resumir las bondades de la vida republicana, mediante preceptos inequívocos que buscaban seguidores de la política en ciernes, no es menos cierto que la originalidad de Carreño consiste en mostrar estos mismos preceptos como indisociables de las personas bien educadas, civilizadas y respetuosas de las instituciones que les otorgan derecho de ciudadanía. Con su *Manual de urbanidad* Carreño no sólo ofrece un modo de empleo de conducta social o una receta a seguir para estar a tono, su celebridad consiste en que supo brindar a sus lectores un código de conducta civil fundado en una norma totalitaria: la instauración de un orden social según los valores propuestos por las culturas civilizadas.

Si algo parecía nítido luego de analizar, por un lado, los aspectos referidos al trato y a la comunicación entre los sexos y, por el otro, los concernientes a los deberes morales del hombre, era la capacidad del manual para ordenarse alre-

dedor de las diferencias entre los géneros y las jerarquías. Estos aspectos fueron analizados en el último capítulo de esta primera parte ("De la mujer como fuente del pecado y la lujuria y de su fragilización. La virgen ocupa el lugar de Eva"), en el que se demuestra que los criterios dibujan dos tipos de movimientos: uno vertical que establece diferencias entre superiores e inferiores y otro horizontal que, a pesar de evaluar a todos los miembros del cuerpo social según fundamentos democráticos, establece contrastes entre los géneros y así traza sus correspondientes conductas emotivas. Si bien en los capítulos anteriores muchos de estos aspectos ya habían sido, someramente, presentados es evidente que, en relación con la condición de representante de Satanás en la tierra otorgada a las mujeres por el pensamiento tradicional, el pensamiento republicano modifica las estrategias, al concederles una fragilidad que también se erige de cara a la certeza de su condición de apoderadas de la lujuria; la mudanza consiste en debilitar su condición diabólica y en convertirla en un ser frágil y dependiente de la ley del varón al que pertenece. Al fragilizarla, los nuevos códigos logran exonerarla de asociaciones ambivalentes en torno a su castidad, aunque es evidente que la estrategia también sirve para mantenerlas en la periferia. De allí la propuesta del texto republicano que consiste en que todos seamos civilizados, y que las mujeres muestren en todas sus gestiones públicas y privadas una conducta cónsona con los valores que la civilización les ha acordado.

Pero estos valores no sólo consisten en la aceptación de unas normas de comportamiento público cónsonas con el rol asignado a cada uno de los géneros en las leyes de la patria, ellos suponen, sobre todo, la higienización de la sensibilidad ciudadana. Al análisis de estos problemas dedicamos la segunda parte de este trabajo (**Pedagogías Disciplinarias: El cuerpo metido en cintura**). El sigilo con que Carreño disciplina el lenguaje corporal de los ciudadanos indica hasta qué punto este aspecto constituye uno de los pivotes centrales de su propuesta pedagógica. Ahora bien, al analizar esta retícula de conducta corporal Carreño se nos presenta como miembro de una corriente de pensamiento que, esta vez, no abreva de la moralidad cristiana, sino de una ideología moderna de carácter individualista que se ha venido fraguando desde inicios del siglo XVI en las ciudades más importantes de Europa. El rol desempeñado por los artistas, aventureros y comerciantes del Renacimiento en la construcción de este indivi-

dualismo moderno es de capital importancia, pues ellos construyen, junto a los discursos médico – científicos y aún filosóficos una nueva concepción del individuo de consecuencias irreversibles con respecto a la relación hombre – cuerpo. Así queda demostrado en el primer capítulo de esta segunda parte (“El cuerpo que se construye. Genealogía de lo corporal”), mediante el análisis de los postulados teóricos y de las influencias que han hecho del cuerpo la máquina de progreso que la civilización reclama.

Este primer capítulo también se ocupa del análisis del cuerpo como construcción simbólica, indispensable para emprender, posteriormente, el estudio de las expresiones corporales que Carreño prescribe. Sabemos que las emociones y expresiones corporales son, como la lengua, un producto más de la cultura que las articula, por eso Carreño las purga de modismos y expresiones impropias. Y lo hace inspirado en una noción de *civilité*, propia del discurso cortesano, aunque sobre ella convergen las fórmulas del discurso higiénico e, incluso, algunos prudentes postulados heredados de Baltasar Gracian. Tal es la amalgama que sirve a Carreño para emprender la construcción de ese nuevo ciudadano que, hasta entonces, sólo figuraba en las leyes y tratados republicanos, he aquí su proyecto de transformación de la sensibilidad emotiva de los hombres, sin el cual, resulta impensable el progreso de la nación: depurar las aristas del cuerpo y la lengua de los ciudadanos, eliminar los excesos y la desfachatez de su lenguaje corporal, hacer del cuerpo un instrumento aséptico al servicio de los intereses de la patria y pulir los modos de antaño, considerados por los nuevos tiempos como propio de gentes bárbaras.

Con miras a la puesta en práctica de este objetivo, Carreño elabora una rigurosa normativa de conducta corporal que actúa en tres niveles: metiendo el cuerpo a distancia, estableciendo la fobia del contacto e imponiendo el silenciamiento de la condición orgánica y erótica del cuerpo. Estos aspectos fueron analizados en el segundo capítulo de esta parte (“El cuerpo urbanizado”), a través de las múltiples prescripciones diseñadas por el autor con respecto al aseo e higiene del cuerpo, al trato, la comunicación y las condiciones del vestido, a la forma de conducirse en torno a la mesa y demás expresiones del lenguaje corporal durante la comunicación. Este análisis demostró que, para Carreño, el nivel de civilización

de los individuos depende de la tenencia de un cuerpo silencioso, tanto de sus deseos, como de su constitución orgánica.

De este silenciamiento depende, también el correcto desenvolvimiento social de los ciudadanos con respecto al otro. Es lo que veremos en el último capítulo de la segunda parte de este trabajo ("De cómo hacer con el cuerpo ajeno") a través de la normativa diseñada por Carreño para establecer las distancias y adecentar los intercambios, para disciplinar el deseo e impedir las relaciones furtivas entre los sexos. Con miras a desentrañar estos aspectos resultaron de gran utilidad las prescripciones elaboradas por Carreño para regular el ocio de los nuevos ciudadanos. En este sentido, la normativa de conducta en bailes, festines y demás intercambios sociales, permitió corroborar nuestra certeza de que, si bien Carreño intenta urbanizar al cuerpo social, este proceso de urbanidad, también se funda en la necesidad de impedir los encuentros furtivos entre los sexos, de adecentar sus intercambios y resguardarlos de asociaciones con la malhadada lujuria.

En este sentido, algunos ejemplos tomados de la literatura hispanoamericana del siglo XIX arrojaron interesantes datos para comprender los esfuerzos del autor por regular las conductas ciudadanas en el marco de la fiesta. Ellos demuestran el temor de una elite ilustrada que intenta impedir las mezclas de géneros y de razas (mezcla de clases) y el relajamiento de las jerarquías que le es concomitante. En este aspecto también fue de gran utilidad la revisión del testimonio de algunos de los viajeros que visitaron Venezuela durante la época en que apareció la primera edición del tratado de Carreño. Junto a los ejemplos literarios, estos testimonios ofrecen una visión panorámica del comportamiento de los venezolanos decimonónicos al describir la fiesta, la música y las costumbres de una época que, si bien no siempre fue juzgada objetivamente demuestra que, frente al comportamiento emotivo de los miembros de las culturas civilizadas, los desafueros de la sensibilidad de los venezolanos de entonces saltaban a la vista. La revisión de ambos registros fue indispensable para comprender el interés de Carreño por imponer un orden social capaz de dar coherencia a los nuevos valores de la naciente república venezolana y de aniquilar los excesos que la habían conducido a la ruina. Si los manuales condensan un ideal y si este objetivo no pretendió la demolición de las normas morales de viejo cuño es porque sus hacedores sabían

que la empresa de construir los valores de la nueva nación debía pasar por el remodelado de aquellos elementos pertenecientes a una tradición en la cual el individuo pudiera reconocerse. Hacer lo nuevo con lo viejo, he aquí compendiada la estrategia adoptada por los constructores de la nueva república. Esta estrategia ilustra la evolución de un modelo de conducta moral que partiendo de fundamentos religiosos y adoptando los valores promulgados por el pensamiento moderno se muestra permeable a los cambios y necesidades que genera el contexto, con sus giros y particularidades locales.

No quisiera terminar esta presentación sin antes aclarar que, si bien el objetivo de este trabajo no es otro que descifrar las restricciones impuestas al cuerpo por parte de los manuales de urbanidad decimonónicos, ello sólo obedece a la certeza de que el cuerpo posee la potestad, indiscutible, del ejercicio de la sexualidad de los hombres. Por otro lado, la elección cronológica no pretende reseñar otra cosa que el inicio y la culminación de un modelo de conducta social que apunta a la contención de las pulsiones sexuales más primarias de los individuos, en cuya cima, se ubica el *Manual de Urbanidad* de Carreño. De allí su omnipresencia en las páginas siguientes.

